

II.Autoridades y Personal

A.Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Consejería de Salud, por la que se dispone el nombramiento de un miembro del Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja

201711210059345

II.A.333

El artículo 3 del Decreto 71/2005, de 2 de diciembre, por el que se crea el Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja, establece que los miembros del Comité serán nombrados por el consejero competente en materia de salud. En su virtud, dispongo

El nombramiento como miembro del Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja de don Manuel García Vallejo, en representación de la Fundación Hospital Calahorra.

Logroño a 16 de noviembre de 2017.- La Consejera de Salud, María Martín Díez de Baldeón.